# FICHA DE ACTIVIDAD

martes 24 de noviembre de 2009

DENOMINACIÓN: MÁSTER PROPIO VIRTUAL EN PRODUCTOS

SANITARIOS 1ª EDICIÓN.

Título: Master Código: 10/M/002

FECHAS DE REALIZACION: 1 de marzo de 2010 al 28 de febrero de 2011

PROPONE: Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica

DIRECCIÓN: José Sánchez Morcillo COORDINACIÓN Antonio Idoate García.

María Queralt Gorgas Torner. Esperanza Jiménez Caballero. Juan Selva Otaolaurruchi

**DURACIÓN:** 630 horas. **LUGAR DE REALIZACIÓN:** Virtual

DIRIGIDO A: Licenciados/as en Farmacia, Medicina y Licenciaturas

relacionadas. Finalizado el plazo de inscripción si hubiera plazas libres podrían realizarlo alumnos de 2ª ciclo de la

Licenciatura de Farmacia

**NÚMERO DE PLAZAS:** 50 alumnos/as **PRECIOS PÚBLICOS:** 2079,14 Euros

INF. COMPLEMENTARIA: Dpto. de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Facultad

de Farmacia. Campus de Cartuja s/n 18071-Granada Tfno: 958243900 Fax: 958248958 Correo electrónico:

josemlopez@ugr.es www.ugr.es/~tecfarma

# APROBACIÓN POR EL CENTRO PROPONENTE

Cumplimentado

CÓDIGO: VERSIÓN:





Nombre del curso: Master Virtual En Productos Sanitarios

Edición: 1ª

Departamento proponente: FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Dirección del curso:

JOSÉ SÁNCHEZ MORCILLO

Coordinación del curso:

Mª QUERALT GORGAS TORNER ANTONIO IDOATE GARCÍA ESPERANZA JIMÉNEZ CABALLERO JUAN SELVA OTAOLAURRUCHI

Granada, a 29 de septiembre de 2009

Firmado: JOSÉ SÁNCHEZ MORCILLO

Comentario [CFC1]: El título propuesto debe refleiar adecuadamente el contenido que se va a impartir

Comentario [CFC2]: Número de la edición del curso que se propone

Comentario [CFC3]: Cada curso debe venir respaldado por uno o varios de los Organismos enunciados en el epígrafe. El proyecto de curso debe acompañarse de la autorización del organismo proponente

Comentario [CFC4]: Director/ es del curso

Comentario [CFC5]: Coordin ador/es del curso

Comentario [CFC6]: Por favor, no olvide firmar su propuesta

# Información General

Este impreso deberá ir acompañado obligatoriamente de la documentación siguiente:

- Curriculum Vitae de profesorado externo (sólo para 1ª ediciones, o en las posteriores para el nuevo profesorado)
- · Autorización del uso de instalaciones
- Aprobación del curso por parte del Consejo de Departamento, Junta de Dirección del Departamento, Junta de Centro, Comisión Permanente o Junta de Instituto
- Documento de formalización de subvenciones

| Documento de formalización de subvenciones   |
|--|
| <b>Título al gue conduce:</b> Certificado de Aptitud   |
| Homologación: Si tiene previsto que el curso sea homologado por alguna Administración o Institución, distinta a la Universidad de Granada, indique en los apartados siguientes lo que corresponda. ☑ Sí. Indique que Institución: Consejería de Empleo, Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Salud y otras. ☐ No.                            |
| <ul> <li>En caso positivo indique el procedimiento para su tramitación:</li> <li>1. ⊠ A solicitud de la propia Dirección del proyecto formativo.</li> <li>2. ☐ Mediante petición a la Escuela de Posgrado, cuando se trate, fundamentalmente de cursos a homologar por la Consejería de Educación y por el Instituto Andaluz de Administración Pública.</li> </ul> |
| <b>Empresas u Organismos colaboradores:</b> HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS<br>NIEVES. GRANADA.   |
| Duración: 630 horas 63 Créditos  |
| Nº de Alumnos: 50  |
| Fechas previstas: Realización Preinscripción Matrícula   |

|        | Realización | Preinscripción | Matrícula |
|--------|-------------|----------------|-----------|
| Inicio | 01/03/2009  |                |           |
| Fin    | 28/02/2010  |                |           |

Horario:

Especificar periodo sin clases dentro de las fechas de realización:

Lugar de realización: VIRTUAL

Lugar de realización de la Inscripción de los alumnos: Sede de Avda. Constitución de la Escuela de Posgrado

Perfil de entrada y/o titulaciones (Perfil de entrada de los alumnos, estos requisitos se entenderán como imprescindibles para la matriculación del alumno)

LICENCIADO EN FARMACIA, MEDICINA Y LICENCIATURAS RELACIONADAS.

Finalizado el plazo de inscripción, si quedasen plazas libres, podrían realizarlo alumnos de 2º

Comentario [CFC7]: Para
Cursos Complementarios, los
únicos títulos que se pueden
expedir son "Certificado de
Asistencia" o "Certificado de
Apitud". El segundo de los
títulos conlleva la realización de
algún tipo de evaluación. Con
vista a la convalidación de
estos cursos por créditos de
libre elección, es aconsejable
que el certificado
correspondiente al curso sea
de "Aptitud". Las directrices de
la Junta de Gobierno de la
Universidad de Granada .... [1]

Comentario [CFC8]: Si además del Centro proponente intervienen otros organismos y se considera relevante su especificación, debe hacerse constar en este apartado ... [2]

Comentario [CFC9]: Se especificará el numero de horas que realizará cada alumno participante, siendo esta cifra la que aparecerá en el Título que se expedirá[ ... [3]

Comentario [CFC10]: En la propuesta de curso se estimará el número de participantes adecuado, pero conviene tener presente que esta decisión condiciona el precio públi ... [4]

Comentario [CFC11]: Se señalará el primer día de curso y el último a título orientativo. El Centro de Formación Continua, de acuerdo con los Coordinadores / Director( ... [5]

Comentario [CFC12]: Descripción del horano de realización del curso

Comentario [CFC13]: Al especificarse el lugar donde se prevé que va a impartirse la docencia, se presupone que se posee la autorización de los gestores del local. En ca[... [6]

Comentario [CFC14]: Al especificarse el lugar donde se prevé que va a impartirse la docencia, se presupone que se posee la autorización de los gestores del local. En ca[...[7]

Comentario [CFC15]: Lugar donde se realizará la gestión de la inscripción de los alumnos del curso. Habitualmente se realizará en las instalaciones del Centro de Formación[...[8]

Comentario [CFC16]: El alumnado participante en los Cursos debe cumplir las condiciones específicadas en el artículo 5.2 y 5.3 de la Nomativa de Enseñanza ... [9]

| ciclo de la Licenciatura de Farmacia. |  |  |  |  |
|---------------------------------------|--|--|--|--|
|                                       |  |  |  |  |
|                                       |  |  |  |  |
|                                       |  |  |  |  |
|                                       |  |  |  |  |

| Cursos Complementarios (Se deben de reunir los requisitos mínimos de acceso a la Universidad)  |  |
|--|--|
| Expertos (Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico)   |  |
| Máster (Titulado Superior)   | $\boxtimes$  |
| Conocimientos previos o habilidades del alumno:  |  |
| Perfil de salida – Orientación profesional   |  |
| Formación de profesionales en productos sanitarios para desarrollar a farmacia hospitalaria, oficinas de farmacia e industria de productos sani  |  |
| Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud   |  |
| Preinscripción: Para solicitar la preinscripción en los cursos que la contemplen, se solicidocumentación:  Impreso normalizado de preinscripción cumplimentado Fotocopia del D.N.I. Acreditación de la titulación exigida en la convocatoria Expediente académico Curriculum documentado Una vez finalizado el plazo de preinscripción, se publicarán las listas de curso y suplentes para el mismo, siendo estos quienes en el plazo esta formalicen la matrícula y en su caso, soliciten Beca.  Es necesaria preinscripción en su curso? En caso afirmativo, empleará para la admisión de alumnos.  Expediente académico 60% (Valor mínimo establecido por el Con Otros méritos (40% en total) | e alumnos admitidos en el<br>blecido para la inscripción<br>indique el baremo que se |
| Observaciones:   |  |
| Presentación y Objetivos   |  |
| El objetivo general de este curso es proporcionar un conocimier  | nto en profundidad de los  |

Comentario [CFC19]: Se debe desarrollar brevemente una descripción de los contenidos generales del curso, así como de los objetivos que se pretenden conseguir con su realización

Comentario [CFC17]: Se indicarán las posibles salidas profesionales que, a juicio del coordinador, pueden tener los alumnos de este curso. Conviene indicar la contribución del curso en la formación de los

Comentario [CFC18]: Se indicará el área de conocimiento en la que, a juicio del Coordinador / Director, debe de incluirse el curso

alumnos.

propuesto

Esto se define mediante:

- El conocimiento de las características técnicas de cada producto sanitario.

tanto en el ámbito de la farmacia hospitalaria como de la comunitaria.

- La revisión de las indicaciones y usos a que se destina.

productos sanitarios y materiales afines más utilizados, y fijar criterios clínicos objetivos que

permitan evaluar y seleccionar aquellos productos más adecuados a sus indicaciones terapéuticas. Todo ello orientado a lograr una utilización más racional de los productos sanitarios

- La información necesaria para garantizar un uso adecuado.
- La actualización y revisión de los efectos adversos, alergias o contraindicaciones que poseen.
- Los controles de calidad básicos necesarios para la valoración y adquisición de los productos sanitarios.
- Los aspectos legales que afectan a cada producto sanitario.
- El conocimiento de las bases de datos y fuentes de información existentes en productos sanitarios.

# Resumen de Presentación y Objetivos para la publicidad (máximo 20 líneas)

El objetivo general de este curso es proporcionar un conocimiento en profundidad de los productos sanitarios y materiales afines más utilizados, y fijar criterios clínicos objetivos que permitan evaluar y seleccionar aquellos productos más adecuados a sus indicaciones terapéuticas. Todo ello orientado a lograr una utilización más racional de los productos sanitarios tanto en el ámbito de la farmacia hospitalaria como de la comunitaria.

Comentario [CFC20]: Se ha de resumir en 10 o 15 líneas el apartado anterior, para su inclusión en la publicidad

Código de campo cambiado

#### Esto se define mediante:

- El conocimiento de las características técnicas de cada producto sanitario.
- La revisión de las indicaciones y usos a que se destina.
- La información necesaria para garantizar un uso adecuado.
- La actualización y revisión de los efectos adversos, alergias o contraindicaciones que poseen.
- Los controles de calidad básicos necesarios para la valoración y adquisición de los productos sanitarios.
- Los aspectos legales que afectan a cada producto sanitario.
- El conocimiento de las bases de datos y fuentes de información existentes en productos sanitarios.

Eliminado:

# Información Académica

| Metodología docente. Clase<br>Prácticas (profeso | Metodología de aprendizaje.<br>Clases Teórico-Prácticas (alumno) |                    |          |
|--|--|--------------------|----------|
|  | Nº horas   |                    | Nº horas |
| Teoria   | 480,00   | Teoría             | 480,00   |
| Prácticas  |  | Prácticas          |          |
| Seminarios                                       |  | Seminarios         | _        |
| Conferencias                                     |  | Conferencias       |          |
| Tutorías   | 480,00   | Tutorías           |          |
| Proyectos  | 100,00   | Proyectos          | 130,00   |
| Otras: CEVUG                                     | 480,00   | Otras:             |          |
| Total horas clases                               | 1540,00  | Total horas clases | 610,00   |

Comentario [CFC21]: Se incluirá el número de horas dedicadas a clases teóricas, prácticas, seminarios, conferencias, proyectos y otros como: mesas redondas, visitas culturales, excursiones, etc

Comentario [CFC22]: Se incluirá el número de horas dedicadas a clases teóricas, prácticas, seminarios, conferencias, proyectos y otros como mesas redondas, visitas culturales, excursiones, etc

#### Prácticas en Empresa

☐ ¿Está prevista la realización de prácticas en empresa? En caso afirmativo, se deberá seguir el procedimiento acordado en la Escuela de Posgrado, debiéndose indicar, no obstante, las fechas previstas, la duración, el número de plazas y si es posible las empresas en que se desarrollarán las mismas:

Comentario [CFC23]: Descri ba brevemente las tareas a realizar por el alumno, la duración de las prácticas y las empresas en las que se realizarán

| Total horas prácticas en empresa |      |
|----------------------------------|------|
| TOTAL HORAS CURSO                | 1540 |

# **CONTENIDO ACADÉMICO**

Total horas del curso

| e deberán especificar los módulos, mas y los epígrafes que lo componen e adjunta | Práctica | Teoría | práctica Práctica |
|--|----------|--------|-------------------|
| e adjunta  |          |        |                   |
|  |          |        |                   |
|  |          |        |                   |
|  |          |        |                   |
|  |          |        |                   |
|  |          |        |                   |
|  |          |        |                   |
|  |          |        |                   |
|  |          |        |                   |
|  |          |        |                   |
|  |          |        |                   |
|  |          |        |                   |
|  |          |        |                   |
|  | ı l      |        |                   |
|  |          |        |                   |
|  | 1 1      |        | }                 |
|  |          |        |                   |
|  | 1        |        |                   |
|  |          |        |                   |
|  |          |        |                   |
|  |          |        |                   |
|  | 1        |        | }                 |
|  |          |        |                   |
|  |          |        |                   |
|  |          |        |                   |
|  | 1 /      |        |                   |
|  |          |        |                   |

Comentario [CFC24]: Se indicará el contenido pormenorizado del curso, con indicación del número de horas que corresponden a cada epígrafe. Las horas de este apartado deben coincidir con las anteriormente señaladas (duración, fechas y horarios). Si la dinámica del curso exige dividir el grupo total en grupos más reducidos en algún momento, se hará constar, indicando el número de horas que recibirá el alumnado y número de horas que impartirá el profesorado. En este caso no necesitarán coincidir las horas totales con las anteriormente señaladas. Se recuerda que según el artículo 2 de la Normativa de Enseñanzas Propias, la enseñanza impartida en cursos propios "no podrá contener más del 50% de las materias que comprenda un plan de estudios homologado oficialmente".

# Resumen del Programa que ha de figurar al dorso del Título (máximo 20 líneas, no epígrafes)

- 1. Generalidades de productos sanitarios
- 2. Legislación de productos sanitarios
- 3. Material de cura, higiene y protección
- 4. Productos sanitarios en la administración de medicamentos y afines
- 5. Productos vía parenteral
- 6. Productos vía enteral
- 7. Productos vía respiratoria
- 8. Productos otras vías
- 9. Productos sanitarios coadyuvantes
- 10. Productos sanitarios específicos
- 11. Productos sanitarios implantes
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.

# **EVALUACIÓN**

#### A. Del alumno

- Asistencia
  - o 80% Obligatoria
  - o 20% Ausencia justificada
- Descripción de pruebas o trabajos obligatorios:
   Cinco evaluaciones parciales (una evaluación por módulo), una evaluación final y evaluación del proyecto.

### B. Del curso

| $\boxtimes$ | Encuesta | aı | alumnado    |
|-------------|----------|----|-------------|
|             | Encuesta | al | profesorado |

Comentario [CFC25]: Los contenidos figurarán de manera clara y precisa al dorso del certificado que se expida a los alumnos

Comentario [CFC26]: Campo obligatorio excepto que su curso conduzca a un Certificado de Asistencia, que es opcional

Con formato: Numeración y

## Unidad para información complementaria a la de la Escuela de Posgrado

#### **PUBLICIDAD**

Departamento: FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Dirección: Campus Universitario Cartuja

C.P.: 18071

Localidad: Granada

Tlfno.: 958243900 josemlopez@ugr.es

Fax: 958248958

Correo electrónico:

Web: www.ugr.es/~tecfarma

Colectivos para el que pueda ser de interés el curso:

Farmacéuticos Internos Residentes, Especialistas en Farmacia Hospitalaria, Oficina de Farmacia

e Industria de Productos Sanitarios.

### **CONTACTO**

Datos del Director y Coordinador para la gestión administrativa de la Escuela de Posgrado:

Nombre: José Sánchez Morcillo

Tlfno.: 958243903 jsm@ugr.es Tlfno. móvil: 687213559

Correo electrónico:

Si desea formular alguna consideración sobre el Proyecto Normalizado o sobre alguna cuestión relacionada con el mismo, puede hacerla a continuación

Comentario [CFC29]: Indique las consideraciones que cree oportunas referentes al Proyecto Normalizado

Comentario [CFC27]: Indique los datos donde los alumnos pueden solicitar información adicional sobre el curso

Comentario [CFC28]: Depart amento proponente